

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

REVISTA FEMENINA

LABORES FEMENINAS

Bordados segovianos

Con alguna insistencia hemos venido llamando la atención de nuestras compañeras sobre la conveniencia de recoger motivos populares, que, por fortuna, se conservan con bastante pureza en algunas aldeas, para que sirvan de modelo en las labores de las Escuelas de niñas. Conocemos los trabajos de muchas Maestras en este sentido, y nos congratulamos de ello.

Por regla general, las revistas de modas presentan modelos casi siempre de factura extranjera, con lo cual se ha ido pervirtiendo poco a poco el gusto artístico y, lo que es más sensible, nos hemos olvidado casi totalmente de lo español.

Estamos en un momento de renacimiento, para lo cual nosotros hemos de poner todo nuestro esfuerzo, contando siempre con la cooperación de estimadas Maestras.

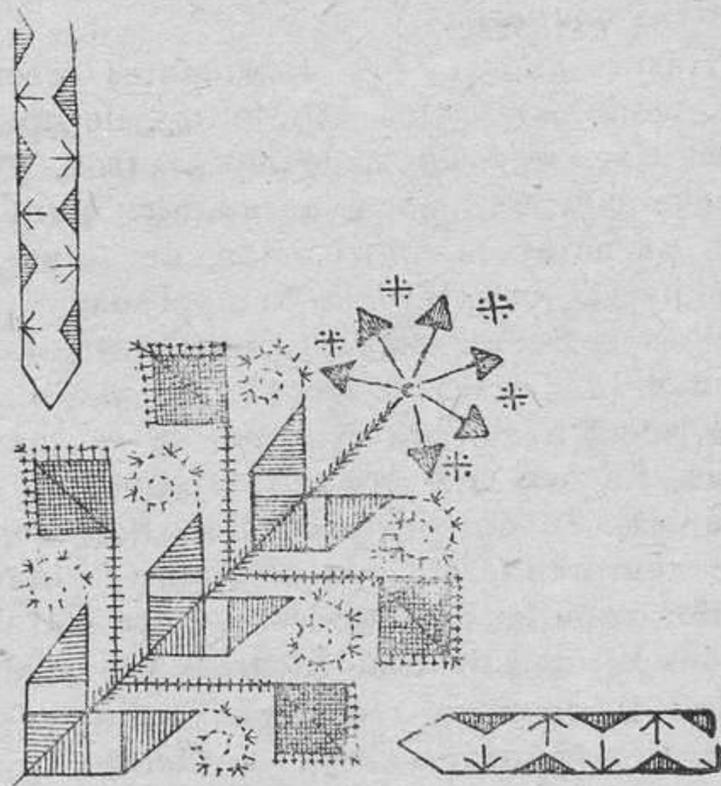
Gracias a la amabilidad de la culta Directora de la Escuela graduada de niñas de San Ildefonso (Segovia), doña Enriqueta Castellanos, vamos a dar una colección de paños segovianos, de línea, dibujo y colorido verdaderamente admirables.

Por iniciativa de la Inspectora de Primera enseñanza señorita Paz Alfaya, en numerosas Escuelas de la provincia de Segovia realizan las niñas estas labores encantadoras, inspiradas en los cánones de la sencillez y elegancia.

El modelo que hoy presentamos está tomado de uno de esos paños que nuestras

«abuelas» empleaban para extender en las iglesias y colocar sobre él velas encendidas para sufragio de sus difuntos, y que hoy tienen múltiples aplicaciones.

Digno de admirar es lo justamente ar-



monizados que están los colores que empleaban en los bordados y lo bien que sabían dar el claroscuro por medio de distintos puntos, consiguiendo unos contrastes verdaderamente sorprendentes.

En este dibujo, parte geométrica y parte de flora, aparecen combinados un amarillo oro, un verde manzana y un azul gris. Con este tono están bordados los dos motivos que podríamos llamar claveles, y que están colocados en la parte superior, marcados con un cruzado de línea, y cuyo tronco

parte del centro. Los otros dos claveles, situados un poco más bajos, pero en igual posición, están bordados en verde, como asimismo el tallo que los sujeta y otro poco de tallo que sostiene la parte superior del florón; el resto del bordado, marcado con una sola línea, está bordado con hilo amarillo. Sólo viéndolo se puede apreciar lo rico que resulta en colorido este motivo ornamental.

La cenefita que puede orlar el resto del paño es sencilla, pero muy a propósito para que resalte más el motivo de la esquina, que es de lo que se trata.

LOS DIBUJANTES DE TEJIDOS

Dibujante de tejidos es una especialidad relativamente reciente, al menos por lo que se refiere a la importancia que dicha profesión ha adquirido en estos últimos tiempos. La fantasía de la moda exige grandísimas variaciones en los dibujos de las telas. Los fabricantes tienen que recurrir a artistas experimentados que estén al corriente de las tendencias decorativas modernas.

Hasta ahora, los fabricantes recibían los modelos de los dibujantes de manera irregular, hoy unos, mañana otros, y con frecuencia con poca antelación para poder preparar la fabricación de telas destinadas a la próxima temporada.

Para remediar este inconveniente, la Sociedad de Artes Decorativas, de París, que celebra su salón anual en el mes de julio, ha decidido organizar todos los años una exposición de proyectos de dibujos, que comprenderán dos secciones: una para los dibujos de tapices, y otra para los de los tejidos destinados a la alta costura.

Los fabricantes recorrerán estas exposiciones y podrán elegir aquellos dibujos que más les hayan agradado o mejor respondan a las tendencias decorativas del momento. De este modo se organizará una íntima colaboración entre industriales y dibujantes, lo cual redundará en beneficio de la novedad y del buen gusto.

COCINA PRACTICA

Bacalao a la andaluza.—Se cuece en agua, con un poco de cebolla, perejil, pimienta en grano y sal, si la necesita. Se deja enfriar sin agua ninguna, y se le quitan las espinas; se parte en peda-

los y se le pone cebolleta cruda muy picada, mucho perejil, también picado, un ajo cortado en rajitas delgadas, pimienta en polvo, sal molida, huevos duros, cortados en rajitas, y aceite y vinagre. Conviene dejarlo preparado un rato, para que tome bien el sabor. También se le puede añadir pimienta y tomate crudos, muy picados.

El salpicón, que puede hacerse con carne cocida o con escabeche de atún o bonito, se prepara de la misma manera.

Croquetas de bacalao.—Para un cuarto de kilo de bacalao se necesita medio litro de leche, dos onzas de harina, 50 gramos de manteca fresca y dos huevos. Se tiene a remojo hasta que no tenga sal, se cuece luego hasta que esté blando, se le quitan las espinas y se deshace con un tenedor. Se rehoga un poco en aceite caliente, se echan luego en la sartén con el bacalao, la harina, la manteca y la leche, y se le da vueltas con una cuchara, sin quitarlo del fuego hasta que espese; se deja enfriar en un plato.

Se baten los dos huevos, se da la forma de croqueta a la masa, y cada una se envuelve en pan rallado, luego en huevo y después en pan, y se fríen en aceite o manteca muy caliente.

CURIOSIDADES

En Siria se lleva el luto de azul celeste; en Egipto, color hoja seca o amarillenta; en Etiopía, blanco o ceniciento; en muchas regiones de la India, encarnado muy vivo; en la China, azul muy oscuro; en Europa, América, Japón y otros países, negro.

Los caballeros chinos siempre envían un par de gansos a la señora que eligen por mujer. Los tales gansos se consideran como emblema de fidelidad conyugal.

Cuando los niños de la región helada de Alaska lloran, sus padres les ponen bajo un chorro de agua corriente, hasta que se callan.

La ballena y el elefante son los únicos animales cuyo cerebro pesa más que el del hombre.

PEDAGOGIA GENERAL.

por DON EZEQUIEL SOLANA

294 páginas CINCO pesetas.

NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES

Maestros nombrados provisiona'mente por los cuatro primeros turnos del artículo 75 del Estatuto vigente, en vacantes correspondientes al mes de julio del presente año : : : :

PRIMER TURNO

Cuarta, 864, D. Jaime Sáez Soldevila, excedente de Premiá de San Cristóbal (Barcelona); la de Castellgalí (Barcelona);

Novena del segundo, 1.308, D. Andrés Gandía Sánchez, excedente de Benisili-Vall de Gallinera (Alicante); la de Casas Nuevas-San Javier (Murcia).

Idem del ídem, 2.788, D. Manuel Civeira Eiriz, excedente de Trasportela (Orense); la de Comboa-Sotomayor (Pontevedra).

Idem del ídem, 3.685, D. Romualdo Cervera Guvianes, Maestro que fué de Meull (Lérida); la de Sallent-Montanisell (Lérida), por virtud de la Real orden de 6 de marzo último.

TERCER TURNO

Séptima, 8.832, D. Roberto Acosta Moreno de la Santa, de Nava de Ricomálillo (Toledo); la de El Membrillo-Las Herencias (Toledo), 10-11-921.

CUARTO TURNO

Novena del segundo, 4.274, D. Gregorio Mayor Salinas, de Moro-Piloña (Oviedo); la de Pipaón (Alava), 19-1-923.

Séptima, alta, D. Rafael García Molina, de San Lorenzo de Pedraza-Monterroso (Lugo); la de Casas de Lázaro (Albacete), 21-6-925.

Novena del segundo, 4.876, D. Ildefonso Arjona Cuartero, de Benillup (Alicante); la de Villatoya (Albacete), 18-10-921.

Séptima, alta, D. Gaspar López Orts, de San Jorge (Castellón); la Sección de graduada de Pedreguer (Alicante), 15-12-1922.

Idem, ídem, D. Miguel Olivas Rubio, de Seavia en Coristanco (Coruña); la de Los Lobos-Cuevas (Almería), 3-11-925.

Idem, ídem, D. Luis Cañadas Martínez, de Olula del Río (Almería); la de Bentarique (Almería), 15-5-925.

Novena del segundo, 4.189, D. José Sán-

chez García, de Espinoso (León); la de Campillo-Chercos (Almería), 1-4-920.

Sexta, 3.077, D. Alfredo Calderón Azcona, de Cuéllar (Segovia); la Sección de graduada de Arévalo (Avila), 4-1-923.

Séptima, 8.710, D. Luis Campo Redondo, de Berrocal de Salvatierra (Salamanca); la unitaria núm. 2 de Candelera (Avila), 24-9-921.

Novena del segundo, 2.765, D. Nemesio Fernández, de Ventosa de la Sierra (Soria); la de Rivilla de Barajas (Avila), 13-9-916.

Séptima, alta, D. Manuel Camacho Pagés, de Puebla de Don Rodrigo (Ciudad Real); la de Usagre (Badajoz), 6-6-925.

Cuarta, 861, D. José Antonio Llodrá Matéu, de Capdellá-Calviá (Baleares); la unitaria núm. 1 de Sóller (Baleares); 10-1-923.

Séptima, alta, D. Manuel Artola Casals, de Magues-Haria (Canarias); la de San Rafael-San Antonio Abad (Baleares), 26-10-925.

Idem, 4.755, D. José Sala Amalia, de San Privat de Bas (Gerona); la de Jorba (Barcelona), 8-10-922.

Cuarta, 7.091, D. Revmundo Torroja Valls, de Madrid, Sección del Grupo escolar Cervantes; la de Arenys de Munt (Barcelona), 1-5-922.

Sexta, 8.485, D. José Pallerola Roca, de Riudarenas (Gerona); la de San Celoní (Barcelona), 18-12-920.

Séptima, alta, D. Enrique Arnáiz Díez, de Maderuelo (Segovia); la de Santa Gadea del Cid (Burgos), 1-5-925.

Novena del segundo, 4.558, D. Aurelio del Valle y Castrisiones, de Cabezón de la Sierra (Burgos); la de Vivanco de Mena-Valle de Mena (Burgos); 2-2-921.

Séptima, alta, D. Julio Vizquete Bernabé, de Fregente (Granada); la de Albalá (Cáceres); 12-6-925.

Idem íd., D. Millán Calle García, de Campillos-Paravientos (Cuenca); la de Piedras Albas (Cáceres); 17-6-925.

Idem, 7.248, D. Cayetano García Mar-

tín, de Ayamonte (Huelva); la unitaria número 1 de Logrosán (Cáceres); 1-12-922.

Novena del segundo, 1.323, D. Rufino Casares Vivas, de Zarza de Montánchez (Cáceres); la de Cachorrilla (Cáceres); 1-9-918.

Séptima, alta, D. Miguel Martínez Ruiz, de Lújar (Granada); la de Espera (Cádiz); 30-5-925.

Tercera, 399, D. José Gómez Rodríguez, de Cádiz; la Sección graduada de Jerez de la Frontera (Cádiz); 1-10-917.

Séptima, alta, D. José Díaz Ruano, de Tigaleta (Canarias); la de Tajuya-Los Llanos (Canarias); 4-7-925.

Sexta, 2.666, D. Juan Salas, de Guamaña (Canarias); la unitaria núm. 3 de La Laguna (Canarias); 1-2-921.

Séptima, alta, D. Juan Cabrera Carámula, de Teror (Canarias); la de Tetirpuerto de Cabras (Canarias); 1-3-923.

Cuarta, 987, D. Francisco Soler Fornas, de Fuente la Reina (Castellón); la Sección de graduada de Castellón (Centro); 1-6-921.

Séptima, 7.079, D. Domingo Giner Querol, de Villafamés (Castellón); la de Gátova (Castellón); 16-7-921.

Idem, 7.712, D. Segundo Alonso Romero, de Vigo-Paderne (Coruña); la de Adragente-Paderne (Coruña); 21-4-919.

Novena del segundo, 4.621, D. Ricardo Castro y Andrada, de Berdoyas-Vimianzo (Coruña); la de Tapia-Amés (Coruña); 1-4-921.

Séptima, 6.975, D. Isaac Alvarez Amor, de Moar-Frádez (Coruña); la de Arzúa (casco) (Coruña); 6-4-918.

Séptima, 6.963, D. Manuel Barreiro Paz, de Outeiro, Carnota (Coruña); la de Luaña, Brión (Coruña); 1-9-921.

Idem, alta, D. Evilasio González Zamora, de Hio, Cangas (Pontevedra); la Sección de graduada de Ortigueira (Coruña); 15-4-925.

Novena del segundo, alta, D. Octavio Quejido Moreno, de Guijosa, Espeja de San Marcelino (Soria); la de Valsalobre (Cuenca); 20-6-924.

Idem, 3.817, D. Nicolás Brihuega Contreras, de Mataluenga (León); la de Alcoujate (Cuenca); 1-11-922.

Idem, alta, D. Mariano Cordente y Martínez, de Guía de Somiedo (Oviedo); la de Castillejo de la Sierra (Cuenca); 10-6-924.

Séptima, alta, D. Julián Rubio Fernández, de Romaelle, El Franco (Oviedo); la de El Hito (Cuenca); 16-10-925.

Novena del segundo, 5.116, D. Eusebio Toroella Junqueras, de Salo (Barcelona); la de San Esteban de Guialves, Vilademuls (Gerona); 1-6-922.

Séptima, 6.493, D. Florencio Esteba Juana, de Madremaña (Gerona); la de Aiguaviva (Gerona); 1-4-919.

Idem, alta, D. José María Barea Fernández, de Barrantes, Tomiño (Pontevedra); la de Cuevas del Campotéjar (Granada); 27-10-925.

Idem, 5.462, D. José Gómez Camacho, de Pinos del Rey (Granada); la de Darro (Granada); 9-3-921.

Idem, 6.897, D. José Montes Sellés, de Fondón (Almería); la de Turón (Granada); 31-8-921.

Idem, 7.604, D. Julio Castelló Muñoz, de Campillo de Arenas (Jaén); la de Alamedilla (Granada); 4-12-922.

Idem, 8.884, D. Sixto Gutiérrez García, de Arlanzón (Burgos); la de Alhama de Granada. Carrera núm. 1 (Granada); 27-12-921.

Idem, alta, D. Eduardo Palomo Martín, de Bérchules, unitaria núm. 2 (Granada); la unitaria núm. 1 de la misma localidad y provincia; 24-4-925.

Idem, ídem, D. Gregorio Oropesa Martín, de San Sebastián de la Gomera (Canarias); la de Zarzuela de Jadraque (Guadalajara); 1-11-925.

Novena del segundo, 2.363, D. Mariano Mochales Ramiro, de Cobertelada (Soria); la de Mirabrío (Guadalajara); 10-3-916.

Cuarta, 1.241, D. Martín Valcárcel García, de Lopera (Jaén); la unitaria número 2 de Huelva; 1-9-922.

Séptima, 4.739, D. José Bonet Laplaza, de Los Corrales, Loarre (Huesca); la de Biescas (Huesca); 1-6-915.

Se desestiman las peticiones por primer turno de D. Maximino Losa Urdáñez, para las Escuelas de Biescas y Altoricón, por no haberse recibido su expediente de reingreso.

Novena del segundo, 2.764, D. José Sesé Callau, de Ligüerri de Cinca (Huesca); la de Bandalies (Huesca); 1-1-921.

Séptima, alta, D. Sebastián Cebollada Valero, de Labrejo, Carbia (Pontevedra); la de Altonicón, Tamarite (Huesca); 22-6-925.

Idem, 3.707, D. Manuel Chéliz Bernal; de Almudaina (Alicante); la de Fraga (Huesca); 1-10-917.

Novena del segundo, 2.173, D. Mariano

Viñuales Callén, de Sasé (Huesca); la de Guaso (Huesca); 31-3-932.

Idem del ídem, alta, D. Valero Jiménez Allué, de Piñeira, Rivas del Sil (Lugo); la de Monesma de San Juan, Ilche (Huesca); 1-1-926.

Séptima, 8.658, D. Alberto Gómez Judeñas, de Intriago (Oviedo); la de Pertusa (Huesca); 1-9-921.

Novena del segundo, 2.131, D. Evaristo Viñuales Escartín, de Basarán (Huesca); la de Santa Cruz de la Serós (Huesca); 1-2-922.

Séptima, 7.795, D. Manuel José Motilla del Rincón, de Víboras, Martos (Jaén); la unitaria núm. 8 de Martos (Jaén); 2-9-919.

Novena del segundo, 2.621, D. Sergio Alonso Alvarez, de Villarmún (León); la de Palacios de Fontecha, Valdevimbre (León); 1-3-920.

Idem del ídem, 5.514, D. Fulgencio García González, de Matueca, Garrafe (León); la de Fontanos, Garrafe (León); 9-11-905.

Octava del segundo, 666, D. Antonio Rodríguez García, de Prado y Pasadiño (León); la de San Martín de Moreda, Valle de Finolledo (León); 1-6-915.

Sexta, 3.238, D. Cecilio Toral Manjón, de Fuentes de Ropel (Zamora); la Sección de graduada de la Bañeza (León); 1-9-921.

Novena del segundo, alta, D. Ramiro Bosch Blanch, de Tinieblas de la Sierra (Burgos); la de Llesuy (Lérida); 12-6-924.

Séptima, 5.131, D. José Ramos Hernández, de Alconaba (Soria); la de Cervera del Río Alhama, barrio de Santa Ana, número 1 (Logroño); 1-9-918.

Idem, 8.264, D. Julián Moreno Sáenz, de Villoslada de Cameros (Logroño); la de Berceo (Logroño); 1-1-919.

Cuarta, 695, D. Enrique de Benito y Benito, de Logroño, la Sección de graduada de la misma localidad; 1-9-921.

Sexta, 8.642, D. Máximo Alvarez Soriano, de Colmenar de Oreja (Madrid); la unitaria núm. 1 de Morata de Tajuña (Madrid); 5-7-921.

Se desestima la petición por primer turno para la Escuela de Morata de Tajuña (Madrid) de D. Gregorio Alonso Rodríguez, por no corresponderle reingresar más que en localidades de censo de 501 a 1.000 habitantes.

Sexta, 2.523, D. Francisco Bertrán París, de Chilches (Castellón); la de Melilla (Málaga); 1-9-918.

Séptima, 5.478, D. Melchor García y Lopera, de Carchelejo (Jaén); la de Miraflores del Palo (Málaga); 1-6-920.

Novena del segundo, alta, D. Ildefonso Velázquez Román, de Villarmuerto (Salamanca); la de Saucedá, Cortes de la Frontera (Málaga); 10-6-924.

Séptima, alta, D. Emilio Hernández López, de Bayárcal (Almería); la de Ramonete (Murcia); 26-5-925.

Idem, ídem, D. Francisco Pascual Fernández, de Rúa, Irijo (Orense); la de Ulea (Murcia); 1-6-925.

Idem, 4.173, D. Manuel Abuilar Esteban, de Aljaraque (Huelva); la Escuela superior graduada de Beniel (Murcia); 1-9-921.

Novena del segundo, 1.261, D. Jaime Sabur González, de Ourantes-Pungín (Orense); la de Manchica-Merca (Orense); 1-4-911.

Sexta, 2.999, D. Juan Manuel Llamas Fagúndez, de San Ildefonso (Segovia); la de Peñafolanche-Trives (Orense); 1-10-922.

Séptima, 4.632, D. Florentino Valderrama López, de San Amaro (Orense); la de Maside (Orense); 12-7-910.

Novena del segundo, alta, D. Miguel Barreto Zapatero, de Ucedo (León); la de Paradela-Castro Caldelas (Orense); 9-4-1923.

Séptima, alta, D. Manuel Méndez Gallejo, de Gironda-Cualedro (Orense); la de Paralerrubias-Merca (Orense); 6-7-925.

Novena del segundo, 4.297, D. Antonio López Subirol, de Moreiras-Boborás (Orense); la de Reádegos-Irijo (Orense); 1-6-920.

Idem, Omitido, D. Benjamín Moreda Mera, de Vilar-Canedo (Orense); la de Bar'a-Celanova (Orense); 5-3-923.

Séptima, alta, D. Deotino Lana Feito, de Brosmos (Lugo); la de Doriga-Sabas (Oviedo); 12-6-925.

Idem, 8.133, D. Acacio García Vicente, de Quintana del Castillo (León); la de Soto-Aller (Oviedo); 30-1-920.

Idem, alta, D. Agustín Cerrato Peláez, de Tresviso (Santander); la de Villoria-Labiana (Oviedo); 17-6-925.

Sexta, 3.502, D. Gerardo Fernández Moreno, de La Isla-Colunga (Oviedo); la de Caravia (Oviedo); 2-5-918.

Séptima, 3.544, D. Emilio Antón López, de San Julián de Musques (Vizcaya); la de Godos (Oviedo); 16-2-917.

Novena del segundo, alta, D. José González, de Palomares de Alba (Salamanca); la de Los Carriles-Llanes (Oviedo); 1-6-922.

Séptima, alta, D. Joaquín Fernández

Sánchez, de Saa-Dozón (Pontevedra); la de Muñas-Luarca (Oviedo); 17-6-925.

Idem, ídem, D. Jaime Balsa García de las Longas, de Molleda-Correra (Oviedo); la de San Juan de Villapañada-Grado (Oviedo); 10-10-925.

Sexta, 2.887, D. Ramón García Manzano y Alvarez, de La Manjoya (Oviedo); la de Beloncio-Piloña (Oviedo); 1-5-919.

Séptima, alta, D. Gregorio Trapero González, de Pigüena-Somiedo (Oviedo); la de Santianes-Grado (Oviedo); 30-6-925.

Se desestima la petición por tercer turno de D. Adolfo Villasante Martín para la Escuela de Santianes, de acuerdo con lo prevenido en la Real orden de 29 de marzo de 1924, toda vez que existe peticionario con mejor derecho.

Quinta, 1.898, D. Basilio Esteban y Rodríguez, de Villarreal de Urrechua (Guipúzcoa); la de Villaumbrales (Palencia); 1-9-921.

Novena del segundo, 4.561, D. Faustino Morales Barrera, de Fontanes-Cotovad (Pontevedra); la de Cea (Pontevedra); 1-2-921.

Idem, 2.287, D. José Fariña Gómez, de Cambados (Pontevedra); la de Vilaboa-Villagarcía de Arosa (Pontevedra); 1-5-918.

Séptima, alta, D. Lino Dávila y Dávila, de Morgadanes-Gondomar (Pontevedra); la de Darbo-Cangas (Pontevedra); 1-5-925.

Idem, 5.628, D. Sebastián Portas Riveiro, de Marín (Pontevedra); la Dirección de graduada de la misma localidad y provincia; 10-1-916.

Idem, alta, D. Antonio Claret Rebollo, de Outeiro de Incio (Lugo); la de Rivaldelouro-Túy (Pontevedra); 26-10-925.

Idem, ídem, D. Raúl Martínez Fernández, de Figueroa-Cerdedo (Pontevedra); la de Sisan-Ribadumia (Pontevedra); 29-5-925.

Novena del segundo, 4.513, D. Antonio Calero y Rodríguez Doblado, de Pereiro de las Frieiras (Orense); la de Santiago de Rivarteme-Nieves (Pontevedra); 16-2-23.

Séptima, alta, D. Emilio González Mazaira de Sober-Monforte (Lugo); la de Salvatierra de Miño (Pontevedra); 30-4-25.

Idem, ídem, D. Abelardo García Ramos, de Poveda de las Cintas (Salamanca); la de Cabrillas (Salamanca); 16-4-925.

Novena del segundo, 4.108, D. Juan Manuel Castro Martín, de Lamata (Huesca); la de Castillejo de Dos Casas (Salamanca); 25-1-920.

Idem, 4.182, D. Matías García Narros,

de Villaoruz-Villameá (Lugo); la de El Manzano (Salamanca); 1-4-920.

Sexta, 3.081, D. José Santiburcio de la Cruz, de Argujillo (Zamora); la de Gomecello (Salamanca); 1-4-920.

Novena del segundo, 3.938, D. Ludgerico Rodríguez Morena, de Getino (León); la de Miranda de Azán (Salamanca); 10-9-919.

Se desestiman las peticiones por cuarto turno de D. Gaspar Francés Lique y don Fermín Pando Fernández, para la Escuela de Pechón (Santander), por ser Maestros de Patronato de libre nombramiento.

Séptima, 7.553, D. Elías Martínez Cristóbal, de Villamorón (Burgos); la de Ganzo y Duález-Torrelavega (Santander); 2-1-919.

Novena del segundo, 3.563, D. Alejandro Jiménez del Carmen, de Belmonte de Tajo (Madrid); la de Ruerrero-Valderredible (Santander); 1-7-922.

Séptima, alta, D. Alejandro Quintana Abad, de Miñón de Santibáñez (Burgos); la de Celis-Rionansa (Santander); 14-10-925.

Idem, 5.351, D. Primitivo Thomas García, de Infiesto (Oviedo); la de Constantina (Sevilla); 1-10-922.

Idem, alta, D. Luis Moreno García-Taheño, de Corpiño-Lalín (Pontevedra); la de Algamitas (Sevilla); 17-10-925.

Sexta, 2.861, D. José Cortés Gijón, de Villamanrique de la Condesa (Sevilla); la de Tomares (Sevilla); 1-9-917.

Séptima, alta, D. José Quintero y Núñez, de Benamejil (Córdoba); la Auxiliaría desdoblada de Paradas (Sevilla); 25-4-925.

Tercera, 908, D. Melquiades Manuel Fernando Adrada Chozas, de Bilbao; la Auxiliaría de la unitaria núm. 13 de Sevilla; 13-7-920.

Séptima, alta, D. José María Delso del Hoyo, de Flor del Rey (Orense); la de Magaña (Soria); 23-6-925.

Idem, 7.743, D. Paulino Pinilla Yubero, de Benamejil (Córdoba); la Auxiliaría de Berlanga de Duero (Soria); 1-12-922.

Novena del segundo, 1.716, D. Francisco Sánchez Marco, de Candilichera (Soria); la de Cardejón del Campo (Soria); 28-5-925.

Idem del ídem, 4.789, D. Estanislao Gil Guerrero, de Jubera (Logroño); la de Aguaviva de la Vega (Soria); 18-9-921.

Idem, alta, D. Alejandro Rodríguez Agudo, de Santa Gadea de Alfoz (Burgos); la de Valverde de Agreda-Agreda (Soria); 18-6-924.

Séptima, 6.517, D. Juan Martín Rodero,

de El Buste (Zaragoza); la de Arcos de Jalón (Soria), 1-3-912.

Idem, alta, D. José Monné Cabré, de Escalorre-Unarre (Lérida); la de Castelmiz (Soria), 12-6-924.

Idem, 4.586, D. Lucas Andrés Llorente, de Puebla de Eca (Soria); la de El Royo (Soria), 1-6-922.

Idem, alta, D. Gregorio Esteban García, de Ríotorto (Lugo); la de Castillejo de Robledo (Soria), 1-7-925.

Novena del segundo, 4.008, D. Enrique Sancho Cardo, de Cirujeda (Teruel); la de Montferri (Tarragona), 11-11-919.

Octava del ídem, 1.058, D. Antonio Silvestre Pérez, de Casas de la Loma-Pozomargo (Cuenca); la de Montreal (Tarragona), 8-5-923.

Idem, 710, D. Emilio Iranzo Tomás, de Masías del Moro-Lucena del Cid (Castellón); la de Secuita (Tarragona), 1-4-922.

Novena del segundo, 2.525, D. Vicente Corbatón Simón, de Turmiel (Guadalajara); la de Pancrudo (Teruel), 1-9-918.

Idem, 5.135, D. Felipe Nadal Torres, de Castellar de la Ribera (Lérida); la de Miravete (Teruel), 20-6-922.

Séptima, alta, D. Francisco Placencia Aparicio, de Peralta de Alcofea (Huesca); la de Blancas (Teruel), 9-1-923.

Idem, 7.603, D. Pablo Palomar García, de San Esteban de Gormaz (Soria); la de Val de Santo Domingo (Toledo), 18-1-919.

Sexta, 3.128, D. Alfonso Veiga, de Candás-Carreño (Oviedo); la dirección de graduada de Villacañas (Toledo), 1-10-922.

Séptima, alta, D. Manuel Díaz Fuentes, de Santa María de Cebra-Comiño (Pontevedra); la unitaria núm. 2 de Velada (Toledo), 1-10-925.

Quinta, 1.002, D. Dionisio Ríos Rubio, de Santa Eulalia (Teruel); la de Cataroja (Valencia), 1-9-913.

Séptima, 8.888, D. Nicanor París Sánchez, de Castellnou (Teruel); la de Fuente la Higuera (Valencia), 5-1-922.

Séptima, 2.727, D. Florentino Tolosa Bureba, de Pozondón (Teruel); la unitaria número 5 de Játiba (Valencia), 1-10-917.

Idem, 3.542, D. Francisco Verdejo García, de Teresa de Cofrentes (Valencia); la unitaria número 1 de Alcira (Valencia), 15-4-916.

Séptima, 7.819, D. Vicente Llopis Bañón, de Algar del Palamiq (Valencia);

la unitaria núm. 1 de Requena (Valencia), 1-9-920.

Idem, alta, D. Marcelino Paramio Pastрана, de Tiraña-Lariaña (Oviedo); la de Ceinos de Campos (Valladolid), 1-5-925.

Novena del segundo, 4.438, D. Gregorio Alonso Carrasco, de Villalba de Duero (Burgos); la de Manzanillo (Valladolid), 1-1-922.

Séptima, 7.725, D. Eutiquio Deza Santirso de Iglesiafeita (Coruña); la de Barcial de la Loma (Valladolid), 16-9-921.

Novena del segundo, 3.290, D. Timoteo Fraile Gallego, de Laño-Treviño (Burgos); la de Olmos de Peñafiel (Valladolid), 1-6-918.

Sexta, 3.179, D. Marcos García y Martín, de Aldeamayor de San Martín (Valladolid); la de Rubí de Bracamonte (Valladolid), 1-9-919.

Novena del segundo, 4.612, D. Octavio García González, de Enjames, Villardevós (Orense); la de Torre del Valle (Zamora), 28-3-921.

Idem, 2.275, D. Domingo Delgado Delgado, de Villanueva del Valrojo-Jerreras de Arriba (Zamora); la de Cubo de Benavente (Zamora), 23-6-914.

Séptima, alta, D. José Fernández García, de San Tirso de Abres (Oviedo); la de Vega de Villalobos (Zamora), 24-4-1925.

Idem, ídem, D. José Lorenzo Hernández, de San Esteban de Nogales (León); la de Cañizo (Zamora), 15-4-925.

Idem, ídem, D. Luis Paramio Rodríguez, de Pelúgano, Aller (Oviedo); la de Cotanes del Monte (Zamora), 28-5-925.

Séptima, 6.603, D. Elías Bruno Iruela Serrano, de Miedes de Atienza (Guadalajara); la unitaria núm. 1 de Ariza (Zaragoza), 1-10-921.

Cuarta, 1.010, D. Quintín Polo Luceño, de Malpartida de Cáceres (Cáceres); la Sección de la nueva graduada de Cáceres, 1-9-921.

Novena del segundo, 3.542 bis, D. Francisco Javier Fanjul y González, de Regla de Perandón, Cangas de Tineo (Oviedo); la de Cantorredondo (Oviedo), 1-7-921.

Novena del segundo, 4.945, D. José Luis García Raull, de Palazuelos de Villadiego (Burgos); la de Corralón, Langreo (Oviedo), 19-11-921.

Se desestima la petición, por cuarto turno, para Olula de Castro (Almería), de D. Germán Asensi Fernández, por carecer

de la autorización reglamentaria para solicitar cambio de destino.

Séptima, 5.624, D. Eduardo Paz Lamas, de Cruces, Padrón (Coruña); la de Padrón, primero (Coruña), 28-9-917.

Quedan fuera de concurso las peticiones para las vacantes de la Escuela número 22 del grupo B) y Sección de graduada de la número 6 del grupo A), de Madrid, porque dichos cargos fueron adjudicados en el concurso de junio último, en el que correspondía proveerlos, toda vez que fueron anunciados en la «Gaceta» de 28 del mismo mes, sin necesidad de rectificarlos, como se hizo en la «Gaceta» de 6 de julio siguiente, porque suspendi-

da la provisión de vacantes de Maestras de esta Corte, no podían referirse más que al sexo de Maestros.

Las anteriores adjudicaciones de destino no conceden ningún derecho ni surtirán efecto en tanto no sean confirmadas, pudiéndose presentar reclamaciones contra las mismas en el plazo de siete días, como determina la Real orden de 9 de diciembre de 1925 («Gaceta» del 17).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 31 de agosto de 1926.—El Director general, P. A., GONZALEZ OLIVEROS.—(Gaceta 4 septiembre.)

Maestras nombradas provisionalmente por los cuatro primeros turnos del artículo 75 del Estatuto vigente, en vacantes correspondientes al mes de julio del presente año : : : :

PRIMER TURNO

Novena, doña Micaela Planells Gascó, Maestra excedente de La Rambla (Teruel); la de Losilla de Aras (Valencia).

Idem, doña Carmela Cedrón Costoya, excedente de Noceda (Lugo); la de Vilachá de Mora, en la misma provincia.

Séptima, doña Elena Bías Rodríguez, excedente de El Horcajo (Logroño); la de Ollauri, en la misma provincia.

TERCER TURNO

Séptima, alta, doña Concepción Alvarez-Díaz Ufano, de Retuerta, Bullaque (Ciudad Real); la de El Membrillo (Toledo), 14-4-925.

CUARTO TURNO

Novena, alta, doña Francisca de P. Gregori Benedito, de Perles, Aliña (Lérida); la de Navalencio (Albacete); 4-7-25.

Séptima, alta, doña Herminia Crespo Ruiz, de Ledaña (Cuenca); la de Tarazona de la Mancha (Albacete); 1-9-921.

Idem, alta, doña María del Rosario Pérez Marín, de Pinoso (Alicante); la de Torremendo (Alicante); 2-3-25.

Novena, alta, doña Elena García Fernández, de Suellacabras (Soria); la de Navamediana (Avila); 20-1-23.

Idem, 4.717, doña Maximina L. Burgos Cuadros, de Bardauri (Burgos); la de Navahondilla (Avila); 15-12-21.

Séptima, 5.243, doña Castora T. Sanchi-

drián Gómez, de Berlanas (Avila); la de Cerdeñosa (Avila); 1-4-16.

Idem, alta, doña Adela Albendín Ortega, de Lousada (Lugo); la de La Haba, número 1 (Badajoz); 29-3-26.

Idem, alta, doña Margarita Pastor Vanel, de Cañada de Venatanduz (Teruel); la de Fornalutx (Baleares); 18-4-25.

Idem, 6.597, doña Matilde Banús Moragas, de Guimerá (Lérida); la de Ametlla (Barcelona); 19-10-18.

Se desestima la petición de doña María Climent Rosés, excedente de Monistrol de Calders (Barcelona), por no llevar el tiempo mínimo de excedencia, o sea un año.

Séptima, alta, doña Saturnina Granizo Toledano, de Petán (Pontevedra); la de párvulos de Villanueva de la Vera (Cáceres); 15-4-25.

Idem, alta, doña Elena A. Martín González, de Cadalso de Gata (Cáceres); la de Casas del Monte (Cáceres); 24-3-25.

Idem, alta, doña Juana Méndez Sánchez, de Almaraz de Tajo (Cáceres); la de Ruanes (Cáceres); 5-3-25.

Se desestiman las peticiones de doña María de los Dolores Onetti Fernández y doña Manuela Pardillo Gómez, en solicitud de la Escuela de Castellar de la Frontera (Cádiz), por ser ésta de censo superior a 501 habitantes y pertenecer las peticionarias al segundo Escalafón.

Continúa en la página 596.